



# Cooperación y Desarrollo



Nº 37, Agosto 1992

Carta trimestral publicada por la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

*COOPERACION Y DESARROLLO es la revista trimestral de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, dedicada a difundir periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe en desarrollo.*

*La revista es preparada por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, dedicada a difundir periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe en desarrollo.*

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: CEPAL, División de Operaciones, Casilla 179-D, Santiago, Chile



\*132900000\*

Cooperación y Desarrollo (Santiago),  
Nº 37 agosto 1992

## I. ANTECEDENTES

1) Reunión del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo. En el marco del vigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión efectuado en Santiago de Chile, del 8 al 15 de abril de 1992, se efectuó la reunión bianual de este comité del período de sesiones en el cual se informa regularmente a los países miembros de la Comisión, sobre actividades y propuestas de la CEPAL en materia de CTPD. La Secretaría de la CEPAL preparó, como documento de trabajo para las reuniones del Comité, el documento LC/G.1711(SES.24/13) sobre "Actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo".

El Comité adoptó un proyecto de resolución que fue posteriormente aprobado en el plenario del período de sesiones, como Resolución 530(XXIV) sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo, cuyos párrafos resolutivos se refieren a las siguientes materias de interés para futuras actividades de CTPD:

(a) se fortalezca el apoyo que el sistema de la CEPAL brinda a los centros nacionales de coordinación para la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo; (b) se intensifiquen las actividades conjuntas de las sedes subregionales de la CEPAL en México y Trinidad y Tobago en el marco de los acuerdos existentes; (c) se ponga acento en la incorporación de materias directamente relacionadas con la programación y materialización de la cooperación técnica entre países en desarrollo en las actividades regulares de capacitación que realiza la CEPAL; (d) se incrementen las actividades destinadas a prestar apoyo técnico a las redes y sistemas de cooperación ya existentes en la región; (e) se

fortalezcan las actividades destinadas a difundir información sobre los proyectos propuestos y las actividades que sean ejecutadas por el sistema CEPAL y que ofrezcan un claro potencial para apoyar y promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo, en los planos regional, subregional e interregional; (f) se continúen e intensifiquen las tareas de identificación e incorporación de modalidades operacionales de cooperación técnica entre países en desarrollo en las diversas áreas del programa de trabajo de la Secretaría de la Comisión, otorgando especial importancia a aquellas modalidades que posibiliten, cuando proceda, la participación de agentes de cooperación no gubernamentales, tanto en los sectores sociales como productivos; (g) se prosiga colaborando con las instancias y mecanismos de coordinación entre los organismos y organizaciones que llevan a cabo actividades en la región para apoyar, promover y ejecutar proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo, a objeto de evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar al máximo las capacidades de los organismos regionales en este campo; (h) se continúe prestando apoyo, en coordinación con el PNUD, el SELA y otros organismos competentes, a los ejercicios de programación regional de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, en los países del sistema CEPAL; (i) se continúe fortaleciendo la colaboración con la Secretaría de la UNCTAD en la preparación del ejercicio de programación sobre comercio exterior, y la coordinación futura de la colaboración de la UNCTAD para obtener recursos adicionales del PNUD o de otros contribuyentes o fuentes bilaterales o multilaterales, que permitan participar a todos los países de América Latina y el Caribe; (j) se fortalezca el intercambio de experiencias y propicie la realización de un

ejercicio de CTPD en el área del desarrollo social con equidad, especialmente en los campos de empleo, salud, educación, nutrición y planificación social en el marco de un enfoque integrado, cooperando con otros organismos pertinentes; (k) se continúe colaborando con la Secretaría Permanente del SELA y con el PNUD, en el marco de sus respectivos mandatos, en la realización de actividades de apoyo a los centros nacionales de coordinación para la cooperación técnica entre países en desarrollo, en especial de aquellas relacionadas con las reuniones anuales de Directores de Cooperación Técnica; (l) se intensifique a su vez las acciones conjuntas con las demás comisiones regionales destinadas a formular y ejecutar proyectos que promuevan la cooperación técnica y económica y social entre países de las distintas regiones en desarrollo; (m) y finalmente, se inicien consultas con la Comisión Económica para África (CEPA) para proceder a actualizar y estudiar la factibilidad de las propuestas relativas a la cooperación entre ambas regiones en la esfera del comercio, que fueron adoptadas en la reunión conjunta de expertos gubernamentales de África y América Latina sobre cooperación técnica y económica, celebrada en la sede de la CEPA, en Addis Abeba, entre el 1 y 4 de junio de 1982, de conformidad con la decisión 7/11 del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Asimismo, que se de curso a similares consultas con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

En materia de cooperación intrarregional, la Comisión en este XXIV período de sesiones destacó la necesidad de establecer medidas para mejorar la cooperación entre América Latina y el Caribe, con base en programas estructurados de cooperación entre ambas subregiones, con especial atención a la esfera del comercio y de la inversión extranjera hacia el Caribe y recomendó a la Secretaría de la CEPAL estrechar la colaboración entre la Comisión y organismos regionales tales como el SELA, la Asociación Latinoamericana de Integración, la Junta del Acuerdo de Cartagena, el Instituto para la Integración de América Latina, la Comunidad del Caribe, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Pacto Andino y el Mercosur, para que, con la colaboración del PNUD y otros organismos de financiamiento del desarrollo, propicien la cooperación intralatinoamericana a través de asistencia en diferentes áreas de cooperación; se invita al BID, el BCIE, el Banco de Desarrollo del Caribe y la Corporación Andina de Fomento, a fortalecer sus programas y proyectos en favor de la cooperación dentro de América Latina y el Caribe, a fin de propiciar estrategias de desarrollo compartido.

**ii) Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe.** Esta reunión se llevó a efecto los días 16 al 20 de marzo de 1992, en Santiago de Chile. Esta

reunión fué patrocinada por la CEPAL (véase Boletín Nº 36), el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH-Hábitat) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Participaron representantes de los Estados miembros de la Comisión: Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, España, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. También participaron los siguientes Estados miembros asociados de la Comisión: Aruba, Islas Vírgenes Británicas y Puerto Rico. Estuvo presente también, el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo (BIAPE), la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC) y la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI).

Los Ministros y Autoridades presentes aprobaron la "Declaración de Santiago", en la que se acuerda: (a) crear una instancia de consulta y coordinación permanente entre los Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Desarrollo Urbano de América Latina y el Caribe; (b) efectuar encuentros al más alto nivel, cada dos años, con el objeto de analizar los principales temas que inciden en el desarrollo habitacional; (c) celebrar la próxima reunión en Nicaragua, durante la primera quincena de marzo de 1994; (d) el país anfitrión actuará como Secretaría Pro Tempore, contando con el apoyo de la CEPAL como Secretaría Técnica; (e) además, se aceptó la propuesta de la delegación del Gobierno de España de incorporarse a la iniciativa de crear un mecanismo de intercambio y coordinación en calidad de observador; (f) se solicita a la Secretaría de la CEPAL fortalezca las funciones de coordinación regional entre los diferentes componentes del sistema de las Naciones Unidas en este campo.

**iii) Reunión del Consejo de Administración del PNUD.** En su sesión especial, en el mes febrero de 1992 (DP/1992/7), sobre la preparación para el quinto ciclo de programación, el Consejo aprobó una decisión referente al monto de los recursos del Programa Especial, para la Cooperación entre los Países en Desarrollo, bajo responsabilidad de la Unidad Especial de CTPD del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En esta reunión de programación, se examinaron cuatro tipos de actividades: ejercicios de programación; entrenamientos y talleres; apoyo a actividades ad hoc; y provisión de datos e información a través del Information Referral System (INRES) de CTPD. En esta oportunidad, además de evaluar las categorías, actividades y mecanismos de apoyo para la Unidad Especial de CTPD, se trató sobre una estrategia para la década de 1990. Sobre las recomendaciones y resoluciones de esta evaluación y en consulta con Gobiernos seleccionados de los países en desarrollo, dentro del alcance del PNUD, se destacan las siguientes resoluciones: (a) la CTPD como una prioridad, a objeto de reforzar el apoyo en la implementación de proyectos; (b) la necesidad de tener una estrategia

coherente para la promoción de la CTPD; (c) una modalidad de CTPD más integrada dentro de las actividades de desarrollo nacional en programas y apoyo de actividades desarrolladas por el sistema Naciones Unidas; (d) la continuación en la capacitación de los ejercicios de programación de CTPD, impactos e intercambio de experiencias; (e) apoyo a la capacitación y esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para la aplicación de la CTPD; (f) reporte y monitoreo, para el apoyo y seguimiento de programas y proyectos de CTPD, y; (g) expansión de la base de datos, capacidad, calidad y volumen de información en instituciones de países en desarrollo, para ser incluidos en la base de datos de CTPD-INRES.

## II. ACTIVIDADES A NIVEL REGIONAL

(a) **Cooperación en materia de comercio internacional y relaciones comerciales de América Latina y el Caribe.** El Programa "LATINTRADE", preparado por la UNCTAD con la participación de diversas agencias y organizaciones incluyendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y en consulta con el Centro de las Naciones Unidas para las Corporaciones Transnacionales (UNCTC) y las Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO), ha iniciado sus actividades con una asistencia preparatoria que permitirá formular el proyecto definitivo. La UNCTAD está efectuando consultas para la designación del coordinador del proyecto durante esta fase preparatoria.

El proyecto contará con la participación de todos los países en desarrollo interesados de América Latina y el Caribe. Tendrá una duración de cuatro años. En este proyecto se abordará el tema del comercio internacional y las relaciones comerciales de América Latina y el Caribe, con énfasis en las relaciones económicas internacionales y el comercio internacional. Además tendrá apoyo directo y reforzamiento institucional de las capacidades nacionales de negociación. Para ello se ha elaborado un proyecto de trabajo tentativo para el bienio 1992-1993, con las siguientes áreas a tratar: i) las nuevas políticas económicas: liberalización económica, apertura de los regímenes de comercio exterior e integración eficiente en el sistema económico internacional; ii) la participación efectiva en el sistema multilateral de comercio, mediante el reforzamiento de las capacidades nacionales de negociación; iii) el estudio de los esfuerzos regionales y subregionales de integración y cooperación; iv) la investigación sobre información comercial y desarrollo de recursos humanos; v) y finalmente, el análisis de inversiones y acceso, transferencia y utilización de tecnología de los países de América Latina y el Caribe.

(b) **Cooperación en el área de sistemas de información y comunicaciones.** En el marco del Proyecto de Cooperación Técnica sobre el Establecimiento de una Red de Redes de Alcance Regional en América Latina, se ha suscrito un convenio de cooperación entre la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), y las Naciones Unidas por intermedio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La ALIDE actuará como Agencia Ejecutora del proyecto sobre el establecimiento de una red de redes de alcance regional en América Latina, que cuenta con el apoyo financiero del Gobierno del Canadá por intermedio del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) de dicho país. La CEPAL, a través de su Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), tendrá a su cargo el componente de capacitación de este proyecto que está destinado a impulsar la cooperación intrarregional en el campo de la información para el desarrollo. El proyecto brindará apoyo a 18 redes regionales (14 redes de información, 3 de investigación y 1 de telecomunicaciones) mediante la provisión de diversos servicios que beneficiarán a los directivos gerentes de las 18 redes, a los gerentes y usuarios finales de nodos o centros nacionales seleccionados, y a los profesionales de la información y de la investigación tanto en América como en otras regiones. Trabajarán en el desarrollo del proyecto, además de ALIDE como agencia ejecutora encargada de la coordinación general del proyecto: la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME) del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, (CIDE/REDUC), el Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE/ALTERNEX), y la CEPAL a través del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES).

### III. ACTIVIDADES EN EL NIVEL INTERREGIONAL

Se ha finalizado la preparación de un Proyecto de Asistencia Preparatoria para Asia y el Pacífico y países de América Latina contiguos o en la Cuenca del Pacífico, (signatura 53790 HC/TMW, con título (en inglés) "Enhancement of Economic and Technical Co-operation among Developing Countries of Asia and of Latin America, contiguous to or in the Pacific Basin"). La agencia ejecutora de este proyecto -UNCTAD- contará con la cooperación de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica para Asia y el Pacífico (CESPAP).

La asistencia trata sobre la cooperación técnica y económica entre Asia y el Pacífico y países de América Latina contiguos o pertenecientes a la Cuenca del Pacífico. El proyecto de asistencia preparatoria estudiará

cuatro grandes áreas: (i) políticas de intercambio y flujos de intercambio en la Cuenca del Pacífico; (ii) transporte y facilidad en las comunicaciones; (iii) transacciones y sistemas financieros, y; (iv) complementariedad tecnológica e inversiones en la perspectiva del beneficio de los países. Se incluye además un estudio sobre la mejor manera de integrar los países de las Islas del Pacífico en este esfuerzo cooperativo. Estos estudios serán sometidos a grupos de expertos con los cuales se definirá la futura cooperación en la Cuenca del Pacífico, incluyendo insumos para futuros proyectos de cooperación en el área. En este orden, la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha tomado contacto con la Comisión para Asia y el Pacífico (CESPAP) a objeto de agilizar las operaciones necesarias para el buen desarrollo del proyecto.

NACIONES UNIDAS



Cooperación  
&  
Desarrollo

IMPRESOS  
VIA AEREA

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
División de Operaciones  
Edificio Naciones Unidas  
Avenida Dag Hammarskjöld  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

23388:HZE

CLI

PATRICIA PEREZ  
PUBLICACIONES SERIADAS  
BIBLIOTECA  
CEPAL